# Imagen que contiene dibujo Descripción generada automáticamente

# Procedimiento interno para postular a proyectos del Horizon2020 de la Unión Europea

La Universidad de Chile puede participar en la Convocatoria de la Unión Europea Horizon2020 en calidad de Third Country (TC) partner organisations. Para esto existe un registro oficial de la institución que es el siguiente: PIC 999447067.

Habitualmente para cualquier convocatoria en que la Universidad de Chile es invitada a participar, en la primera etapa se solicita una letter of intent/commitment for applicant, la cual es firmada por el Vicerrector de Investigación de la Universidad de Chile, delegado por el Rector para estos fines.

Para obtener esta carta de participación se debe seguir el siguiente procedimiento por parte del académico(a) postulante:

1. Preparar la letter of intent/commitment en el formato que pide Horizon2020, de acuerdo al modelo adjunto. Debe explicitarse en qué consiste la participación de la UCH y los nombres e institución del coordinador europeo y el participante principal de la universidad.
2. Gestionar la carta de patrocinio de su decano(a) o Director de Instituto/Hospital
3. Solicitar al correo [lreyes@uchile.cl](mailto:lreyes@uchile.cl) la firma del Vicerrector de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Chile, adjuntando las dos cartas ya mencionadas en formato word, con al menos cinco días de anticipación antes del cierre del concurso.
4. La Vicerrectoría verificará los antecedentes y hará las correcciones necesarias en la letter of intent/commitment para que firme el Vicerrector.
5. Se devolverá la carta firmada en forma escaneada al solicitante

Mayo, 2020